



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de noviembre de 2016
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 15 de noviembre de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Al Gobierno de la República Árabe Siria no le cabe duda de que ni las Naciones Unidas ni la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) prestan la menor atención cuando grupos terroristas armados utilizan armas químicas contra el pueblo sirio, aunque creen un gran revuelo cuando se formulan contra el Gobierno sirio denuncias sin fundamento de haber cometido tales actos.

Ciertos grupos terroristas armados, como el Frente Al-Nusra y otras organizaciones afiliadas que a algunos Estados les gusta denominar “la oposición moderada” han cometido delitos recurriendo a la utilización de agentes tóxicos, como el cloro gaseoso, en algunas zonas de la ciudad de Aleppo.

El Gobierno sirio informó de que, el 13 de noviembre de 2016, grupos terroristas armados del este de Aleppo dispararon proyectiles de mortero que contenían cloro gaseoso contra la zona de Nayrab, lo que dio lugar a 30 casos de asfixia entre los soldados, además de causar heridas a civiles inocentes, entre ellos mujeres y niños. No es la primera vez que organizaciones terroristas lanzan proyectiles con gases tóxicos contra barrios residenciales de Aleppo. En otra ocasión, concretamente el 31 de octubre de 2016, el barrio de Hamdaniyah y el suburbio de Assad sufrieron ataques con gas tóxico, lo que causó 48 casos de asfixia. El 3 de octubre de 2016 se produjo otro incidente similar, cuando las organizaciones terroristas lanzaron cloro gaseoso tóxico contra la zona de Minyan, en el oeste de Aleppo, lo que dio lugar a ocho casos de asfixia. Cabe señalar que todos los heridos como consecuencia de estos actos criminales fueron conducidos para recibir tratamiento a hospitales de Aleppo, donde los médicos que los examinaron pudieron confirmar que las víctimas habían inhalado cloro gaseoso tóxico.

El viernes 11 de noviembre de 2016, los organismos competentes de la Federación de Rusia informaron de que habían encontrado en laboratorios reconocidos por la OPAQ pruebas fehacientes de que algunos proyectiles disparados por los grupos terroristas armados contenían gases tóxicos, como cloro gaseoso.

La República Árabe Siria condena inequívocamente el uso de armas químicas por cualquier parte, en cualquier lugar y en cualquier momento. Reitera que los



gases tóxicos empleados en Siria y el Iraq, que los terroristas del Estado Islámico en el Iraq y el Levante, el Frente Al-Nusra y otras organizaciones terroristas pueden estar utilizando en cualquier parte del mundo, llegan a los grupos terroristas a través de regímenes y Gobiernos de sobra conocidos, entre ellos los gobiernos de la Arabia Saudita, Qatar y Turquía. Hemos informado de este hecho a las Naciones Unidas y a la OPAQ en numerosos documentos enviados a esas dos organizaciones.

Una vez más, la República Árabe Siria exhorta a la OPAQ, como organización internacional competente, a que envíe a sus expertos a territorio sirio para que investiguen los casos en los que las organizaciones terroristas han utilizado gases tóxicos, de conformidad con el mandato de la organización y con los principios de transparencia, imparcialidad y no politización. Ocultar y distorsionar los hechos y seguir aprobando resoluciones recurriendo a amenazas y coacciones no librarán a la humanidad de las catástrofes derivadas de la utilización de armas de destrucción en masa por los terroristas.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Bashar Ja'afari**
Embajador
Representante Permanente
